

SINTESIS DEL DOCUMENTO OFICIAL

GUATEMALA

INDICE

	<i>Página</i>
1. EVOLUCION DE LAS POBLACIONES DESARRAIGADAS.....	26
1.1 Refugiados	26
1.2 Repatriados	26
1.3 Desplazados internos	26
1.4 Desplazados externos	26
2. AVANCE DE LAS POLITICAS NACIONALES	26
2.1 Las nuevas condiciones políticas	26
2.2 Políticas específicas.....	27
3. AVANCE DE LOS PROYECTOS CIREFCA	28
3.1 Proyectos en proceso, ejecutados por ONGs	28
3.2 Proyectos en proceso, ejecutados por la CEAR	28
3.3 PRODERE.....	28
4. MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y EJECUCION DEL PLAN DE ACCION CONCERTADO DE CIREFCA.....	28
4.1 El Comité Nacional de Coordinación	28
4.2 El Grupo Internacional de Apoyo a CIREFCA	28
4.3 Las Comisiones Tripartitas COMAR/CEAR/ACNUR	29
4.4 La Comisión Técnica Binacional	29
5. POLITICAS DEL GOBIERNO EN FAVOR DE LAS POBLACIONES DESARRAIGADAS.....	29
5.1 Prioridades nacionales de atención a poblaciones desarraigadas y su vinculación con los planes nacionales.....	29
5.2 Políticas de atención a la población desarraigada.....	29
6. ESTRATEGIA DE ATENCION A POBLACIONES DESARRAIGADAS.....	30
6.1 Lineamientos generales.....	30
a) Prioridades	30
b) Ejes de la estrategia	30
c) Areas-objetivo	30
d) Arreglos institucionales	30
6.2 Estrategia operativa.....	30
a) Fase preparatoria	30
b) Fase de ejecución	31
c) Tipo de proyectos	31
7. PROYECTOS	31
7.1 Características generales	31
7.2 Objetivos perseguidos	32

MAPA DE LOCALIZACION DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS

POBLACIONES DESARRAIGADAS EN GUATEMALA: EVOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA, POLÍTICAS, PRIORIDADES, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS PROPUESTOS POR EL GOBIERNO

1. EVOLUCION DE LAS POBLACIONES DESARRAIGADAS

Por más de treinta años, el país ha sido afectado por un conflicto interno, que generó cuantiosas pérdidas de vidas humanas y de bienes materiales, la presencia de miles de refugiados guatemaltecos en el extranjero y el desplazamiento al interior del país de un número aún mayor de personas provenientes de las zonas de conflicto.

Desde junio de 1990, fecha de la primera reunión internacional del Comité de Seguimiento de CIREFCA, se han dado cambios notables en las condiciones de la población desarraigada, así como en su dinámica cuantitativa

1.1 Refugiados

El Gobierno ha reconocido 8 311 personas como refugiados desde 1987: 4 910 nicaragüenses y 3 401 salvadoreños. En el mismo período, se han registrado 1 505 repatriaciones voluntarias y facilitado el reasentamiento de 1 271 personas a un tercer país. En la actualidad, el número de personas reconocidas como refugiadas en el país es de 5 451. Es política del Gobierno de Guatemala permitir su libre movimiento.

1.2 Repatriados

Desde 1987 al 31 de diciembre de 1991 se han registrado 6 224 repatriaciones. Si a ellos se agregan los repatriados espontáneos, el número de guatemaltecos que han retornado desde 1987 se estima en 12 000, la mayoría de ellos indocumentados.

En 1991, las repatriaciones a Guatemala tuvieron un incremento del 138% respecto a 1990. Se incluye en esta cifra a los retornados provenientes de Honduras. Quedan aún por repatriarse 43 633 guatemaltecos reconocidos como refugiados en México, incluyendo en esta cifra a gran parte de 14 972 hijos de refugiados nacidos en los campamentos mexicanos.

1.3 Desplazados internos

En Guatemala se considera que existen más de 150 000 desplazados internos localizados, en su mayoría, en la periferia de las ciudades importantes, así como en áreas rurales no afectadas por la violencia. Estas cifras serían mayores si se consideran a las personas que buscaron refugio en las zonas montañosas de Huehuetenango y El Quiché. La mayoría de los desplazados vive en estado de pobreza extrema y pertenecen a diversos grupos étnicos. Aunque la mayor parte sigue sin recibir ayuda significativa, entre 1987 y 1991 el Gobierno de Guatemala atendió y reintegró en sus comunidades de origen a 11 785 personas. Para 1992 la CEAR ha iniciado la planificación para la reubicación de al menos 1 200 familias desplazadas que han solicitado retornar a sus comunidades de origen.

1.4 Desplazados Externos

El Gobierno de Guatemala está consciente de que existen varias decenas de miles de centroamericanos indocumentados en el territorio nacional, concentrados en las zonas fronterizas con Honduras y El Salvador, la Costa Sur y la frontera sur occidental con México. Sin embargo, se carece de registros completos de estas personas, que se han asentado sin dificultad en el territorio nacional.

2. AVANCE DE LAS POLÍTICAS NACIONALES

2.1 Las nuevas condiciones políticas

Desde su inicio en enero 1991, la nueva administración del país ha otorgado la más alta prioridad a la búsqueda de la paz y la reconciliación nacional. A estos efectos, dentro del espíritu de Esquipulas y de conformidad con el procedimiento de Oslo, propuso la Iniciativa Presidencial para la Paz Total de la Nación.

El Plan se basa en cuatro premisas básicas: terminación de la lucha armada mediante la negociación política; mayor

equidad económica y social, a través del reforzamiento de los programas para superar las condiciones de extrema pobreza; respeto y fortalecimiento del régimen de legalidad; y profundización del proceso democrático fortaleciendo los mecanismos de participación y la autoridad civil.

En este contexto se inició el diálogo con la URNG en México en abril de 1991, llegando a un Acuerdo Marco sobre Democratización para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos, y convocó a un diálogo para un Pacto Social a los sectores sindicales y empresariales, para crear condiciones de desarrollo en armonía. En la dinámica de fortalecimiento del régimen de legalidad y de la presencia civil en los municipios, se han propuesto reformas a los Código Penal y Código Municipal.

Para materializar el Plan de Paz, se ha reforzado la estructura institucional a través de las siguientes acciones: a) reestructuración de la Comisión Nacional para la Atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados (CEAR), que ha sido elevada a dependencia de la Presidencia de la República y es ahora una reunión de Ministros, presidida por el Vicepresidente; b) creación del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) en junio de 1991, con una dotación presupuestaria inicial de 35 millones de Quetzales, destinado a la rehabilitación social y económica de poblaciones y áreas afectadas por el conflicto; y c) establecimiento de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), que busca fortalecer el ámbito de acción, tanto de la Procuraduría General de la Nación como de la Procuraduría de Derechos Humanos.

Por otra parte, el Presidente de la República ha firmado sendas cartas de entendimiento con el PNUD y el ACNUR. La primera hace énfasis en las actividades dirigidas a la recuperación social y económica de las áreas afectadas por el conflicto. La segunda ofrece un marco por medio del cual el Gobierno reitera su compromiso de continuar proporcionando las garantías de seguridad y respeto para los que retornan y para aquellos que trabajan con dichas poblaciones.

Otro paso significativo lo constituye el avance en el diálogo para el retorno entre el Gobierno y los representantes de las Comisiones Permanentes para Refugiados Guatemaltecos en México (CCPP), reflejado en el Comunicado Conjunto de octubre de 1991 y la reunión de noviembre en San Cristóbal las Casas, México. En este proceso el Gobierno ha reconocido como observador válido del diálogo a la Instancia Mediadora, integrada por el Procurador de Derechos Humanos, el Jefe de Misión de ACNUR/Guatemala, y representantes de la Conferencia Episcopal y la Comisión Guatemalteca de Derechos Humanos en México.

2.2 Políticas específicas

En julio de 1991, el Gobierno de la República, a través de la CEAR, inició la ejecución de su Política para la Atención a

Refugiados, Repatriados y Desplazados, dentro del Plan de Paz Total. En este marco, la CEAR llevó a cabo un estudio sobre disponibilidad de tierras en las áreas afectadas por el conflicto y en otras aldeas e inició un amplio proceso de concertación con las ONGs nacionales e internacionales. A raíz del Acuerdo con el ACNUR, se está elaborando un esquema de acuerdo tripartito entre CEAR, ONG y Cooperante, que permita fijar los mecanismos de participación y coordinación de las instituciones ejecutoras no-gubernamentales y proporciona las garantías de transparencia en el manejo de fondos.

Paralelamente se han desarrollado otras acciones en apoyo de las políticas oficiales para mejorar la situación de las poblaciones desarraigadas:

- * para refugiados en territorio nacional, el Gobierno reafirma el respeto al principio de la repatriación voluntaria, libre e individualmente expresada. Asimismo, por medio del Decreto Presidencial 419-91, se mantiene la política de conceder permisos de trabajo a aquellas personas reconocidas como refugiadas que tienen cónyuges o hijos nacidos en Guatemala.

- * para repatriados, la política es la de facilitar el retorno a guatemaltecos que buscaron refugio en otros países. A fin de agilizar el ingreso de los retornados desde México, se han iniciado conversaciones con el Gobierno Mexicano para el establecimiento de nuevos puestos fronterizos en el nor-occidente de El Quiché, Nor-occidente de El Petén y en el vértice nor-occidental de Huehuetenango.

- * la atención a los desplazados internos se concentra en el Departamento de El Quiché, a través de proyectos ejecutados por la CEAR, el Ministerio de Desarrollo, el Proyecto PRODERE y otros llevados a cabo por organizaciones no-gubernamentales con financiamiento nacional y extranjero.

- * en la política de documentación, destaca la aprobación de la Ley Temporal de Reposición e Inscripción de Partidas de Nacimiento de Registros Civiles Destruídos por la Violencia. Asimismo, está nuevamente en vigencia el Decreto que autoriza la inscripción de niños nacidos durante el refugio en México y Honduras. En cuanto a la política de legalización, ésta se ha centrado en acciones para validar títulos o estudios efectuados por los refugiados, especialmente en México, así como la legalización, actualización y reconocimiento de escrituras o derechos sobre propiedades inmuebles.

La importancia que el Gobierno atribuye a la seguridad y protección de las poblaciones desarraigadas se expresa en la firma de la Carta de Entendimiento entre el Presidente de la República de Guatemala y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados en noviembre de 1991, así como el apoyo decidido al fortalecimiento de la Procuraduría de Derechos Humanos, facilitando la apertura de auxilios en áreas sensibles.

3. AVANCE DE LOS PROYECTOS CIREFCA

En la primera reunión del Comité Internacional de Seguimiento de CIREFCA, celebrada en Nueva York en junio de 1990, el Gobierno de Guatemala presentó el Proyecto de Rehabilitación y Reintegración de Repatriados en los Departamentos de Huehuetenango, El Quiché y Petén, dividido en dos sub-proyectos, por un valor combinado de US\$ 14 498 139. En la Conferencia, algunos países comprometieron donaciones por un monto de US\$ 2 655 800

3.1 Proyectos en proceso, ejecutados por ONGs

La mayor parte de los aportes realizados por los donantes ha sido canalizada directamente a través de ONGs nacionales e internacionales. El monto aproximado de estos aportes es de US\$ 5 000 000 para la ejecución de proyectos en los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Petén y en Ciudad de Guatemala. Los recursos fueron proporcionados por Suecia, Japón, Francia, Países Bajos, España y la Comunidad Económica Europea. Además, contribuyeron con recursos propios las siguientes ONGs internacionales: MSF-Francia, VSF-Francia, DIAKONIA-Suecia, MDM-Francia, Padel, Food for Hungry International, Niños Refugiados del Mundo y Catholic Relief Service.

Los proyectos están orientados a los sectores de salud, desarrollo integral, saneamiento básico rural, educación, derechos humanos, y productivo (agrícola, pecuario, textil y microempresa).

El Gobierno de la República considera conveniente y necesario que la movilización de recursos a través de ONGs nacionales e internacionales se realice en base a acuerdos tripartitos, tal como lo indica la Carta de Entendimiento entre el Gobierno de Guatemala y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados.

3.2 Proyectos en proceso, ejecutados por la CEAR

La CEAR se encuentra ejecutando cinco proyectos: el Proyecto CEAR-ACNUR para la recepción primaria de guatemaltecos repatriados procedentes de México y Honduras, con un financiamiento de US\$ 1 021 600, aportados por Suiza y Noruega; el CEAR-OIM-CELADE para la caracterización socio-demográfica de la población repatriada entre 1987 y 1991, financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para actividades de Población (FNUAP) con un aporte de US\$ 433 000; el CEAR-PRODERE-PNUD para el estudio sobre disponibilidad de tierras para las poblaciones desarraigadas, el CEAR-IICA con un aporte de US\$ 1 037 000 financiados por Alemania, para la reactivación económica-social de las Cooperativas del Municipio de Sayaxché, departamento de El Petén; y el Proyecto CEAR-NEBAJ, financiado con recursos propios, para la reestructuración del sistema de atención a desplazados en el municipio de Nebaj.

3.3 PRODERE

PRODERE ha concentrado sus actividades en tres áreas geográficas de intervención: los municipios de Ixcán e Ixil en el departamento de El Quiché y el área metropolitana. En ellas ha desarrollado programas de generación de empleos y fortalecimiento del sector productivo mediante crédito, capacitación, promoción de organizaciones comunitarias, y acciones de conservación de los recursos naturales. En infraestructura vial se están construyendo 6 caminos rurales, reparando 3 puentes y manteniendo la red rural. En el sector educativo se ha promovido la constitución de 20 escuelas para la paz readecuando el sistema educativo y se ha dado un fuerte impulso a la Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA). En salud se avanzó en la organización de los sistemas de salud local y se ha construido infraestructura de saneamiento básico. Además se está fortaleciendo a las municipalidades locales y se han realizado varios seminarios sobre derechos humanos. PRODERE ejecuta también varios proyectos especiales de cobertura nacional orientados a temas específicos relacionados con repatriación o protección legal, en coordinación con ACNUR. Acciones de emergencia en Yalpemeh y Alta Verapaz han contribuido a la instalación de los repatriados de El Tesoro.

Durante 1990, el proyecto invirtió US\$ 664 387. Para 1991 se habían invertido aproximadamente US\$ 6 millones de los US\$ 6 203 250 presupuestados.

4. MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y EJECUCION DEL PLAN DE ACCION CONCERTADO DE CIREFCA

4.1 El Comité Nacional de Coordinación

Dentro de la nueva política y reestructuración de la CEAR, ésta asumió las funciones que tenía el Comité Nacional de Coordinación establecido en 1990. La CEAR se encarga de la coordinación interinstitucional sugerida para el acompañamiento del Plan de Acción Concertado. Se ha establecido también un nexo permanente con FONAPAZ en lo que compete a la identificación, elaboración y seguimiento de los programas y proyectos de atención a las poblaciones desarraigadas.

4.2 El Grupo Internacional de Apoyo a CIREFCA

El Gobierno otorga importancia particular a los Grupos de Apoyo de CIREFCA. El Grupo Internacional, constituido en abril de 1990, ha sido convocado regularmente con el objeto de informar e intercambiar criterios sobre las nuevas políticas. En octubre de 1991, se amplió con la inclusión de los representantes diplomáticos de los países latinoamericanos acreditados en Guatemala.

Es importante destacar la política de apertura del Gobierno hacia las ONGs. La CEAR y FONAPAZ han convocado a las ONGs nacionales e internacionales a participar en la ejecución de proyectos dirigidos a la atención de las poblaciones desarraigadas en un marco de concertación y diálogo permanente.

4.3 Las Comisiones Tripartitas COMAR/CEAR/ACNUR

El Plan de Acción Concertado de CIREFCA recomendó el mantenimiento y fortalecimiento de las instancias tripartitas, creadas con el fin de facilitar y promover los procesos de repatriación voluntaria. En el caso de Guatemala, la Comisión Tripartita está conformada por CEAR, COMAR y ACNUR. El mecanismo está concebido como instancia técnica para la planificación, organización y puesta en marcha de la repatriación voluntaria desde México. La Comisión Tripartita para las repatriaciones desde Honduras dejó de existir con el cierre del Campamento de El Tesoro. Se han realizado doce reuniones de las comisiones tripartitas.

4.4. La Comisión Técnica Binacional

A fin de contar con los mecanismos técnicos adecuados para la solución de los problemas de tierras, salud, educación y trabajo de los repatriados provenientes de México, y para agilizar al máximo las tareas conjuntas previas a las repatriaciones, México y Guatemala crearon en agosto de 1991 la Comisión Técnica Binacional.

5. POLITICAS DEL GOBIERNO EN FAVOR DE LAS POBLACIONES DESARRAIGADAS

El Plan de Paz Total del Gobierno es un marco general de políticas en beneficio de la población que ha sido afectada por la violencia. Considera que el problema de las poblaciones desarraigadas es parte de la problemática global de todos los guatemaltecos, y por lo tanto, que el esfuerzo nacional y el de la cooperación internacional no sólo debe dirigirse a favorecer a los miles de desarraigados, sino también a toda la población en situación de pobreza de las áreas damnificadas.

5.1 Prioridades nacionales de atención a poblaciones desarraigadas y su vinculación a los planes nacionales

El Gobierno de Guatemala ha fijado como objetivos del desarrollo nacional, reducir la pobreza y consolidar los procesos de paz y reconciliación, enfatizando las actividades dirigidas a la recuperación social y económica de las poblaciones y áreas afectadas por la violencia, en el marco de un proceso de recuperación económica.

La política social del Gobierno se ha centrado en la población que vive en las áreas con los indicadores sociales más críticos

y los segmentos demográficos más vulnerables, entre los que se incluye a las poblaciones desarraigadas.

El marco institucional gubernamental para la atención de estas poblaciones lo integran, además de los Ministerios y las instituciones autónomas especializadas, tres instancias relativamente nuevas:

- * *la CEAR*, cuyo objetivo y función fundamental es atender el retorno de los refugiados guatemaltecos en el extranjero, otorgar asistencia a las personas desplazadas de su lugar de origen o residencia, y atender a los refugiados extranjeros localizados en el territorio nacional. Además, asesora al Presidente de la República en la determinación, conducción, seguimiento y evaluación de la política nacional de atención a estas poblaciones y supervisa la ejecución de los programas y proyectos que se desarrollan al respecto.

- * *el FONAPAZ* debe poner en ejecución, de inmediato, programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida en forma permanente de la población que se vio afectada por el conflicto interno. Esta población objetivo suma 2.4 millones de personas, e incluye tanto población desarraigada como la que permaneció en la zona afectada por el conflicto. Comprende 102 municipios y 652 aldeas de los departamentos de Huehuetenango, Chimaltenango, Sololá, El Quiché, Norte de Alta Verapaz; 7 municipios de San Marcos y una franja de 50 kms. de ancho en las márgenes del Río Usumacinta, en el sur del Petén; espera invertir en la ZONAPAZ alrededor de US\$ 333 millones en el período 1992-1996.

- * *el FESS*, de cobertura nacional, es una instancia de asistencia financiera y técnica para invertir en proyectos tendientes a elevar el nivel de vida de la población en situación de extrema pobreza.

5.2 Políticas de atención a la población desarraigada

El marco para la atención de poblaciones desarraigadas lo establecen las siguientes políticas, ratificadas en la Iniciativa Presidencial para la Paz Total:

- * *Respeto a los derechos ciudadanos*, creando el marco que garantice los derechos humanos y civiles de la población desarraigada;

- * *Mayor equidad económica y social*, incrementando los programas de inversión económica y social en las áreas de conflicto;

- * *Fortalecimiento del proceso democrático*, fortaleciendo la sociedad y la autoridad civil en las áreas objetivo;

- * *Diálogo y participación*, apertura total al diálogo con los representantes de las poblaciones desarraigadas, y organizaciones no-gubernamentales (ONGs);

* *Seguridad*, compromiso a brindar a las poblaciones desarraigadas y a los funcionarios de organismos y organizaciones no-gubernamentales, nacionales e internacionales, las garantías indispensables de seguridad personal e institucional.

6. ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A POBLACIONES DESARRAIGADAS

6.1 Lineamientos generales

a) Prioridades

El Gobierno de la República está comprometido con una estrategia de promoción y fomento del retorno de poblaciones desarraigadas, en el marco de una rehabilitación integral de las comunidades y regiones que los acogen. Considera como prioritario promover el retorno de los refugiados guatemaltecos en territorio mexicano, privilegiando las repatriaciones colectivas, planificadas y graduales.

Además, reconoce la existencia de núcleos de población desplazada que no tiene un mínimo nivel de inserción y que amerita atención inmediata y con ciertas características de emergencia. Congruente con la estrategia planteada, se ha puesto énfasis en la atención y búsqueda de soluciones para los repatriados espontáneos y desplazados internos. Tal es el caso de las 1 200 familias que han solicitado reasentamiento definitivo en sus 22 comunidades de origen ubicadas en el Triángulo Ixil, Quiché.

b) Ejes de la estrategia

La estrategia para la atención de poblaciones desarraigadas se desarrolla en tres ejes principales: a) la generación de condiciones en las áreas de retorno, que permitan el desarrollo sostenido en un marco de seguridad, legalidad y justicia; b) fortalecimiento social y económico del tejido social en las comunidades de asentamiento; y c) organización y materialización de los retornos, e instalación en las comunidades. Los proyectos CIREFCA se ubican en el contexto de estos dos últimos ejes.

c) Áreas-objetivo

Las áreas objetivo para la atención de población desarraigada se ubican en municipios y aldeas de los departamentos de Huehuetenango, el Quiché, Alta Verapaz y el Petén. Constituyen áreas de alta prioridad aquellas con elevado potencial de retornos, seleccionadas de acuerdo a los siguientes criterios: la mayoría de refugiados en México, de retornados o desplazados internos, las declaran como sus lugares de origen; hay presencia significativa de población desarraigada en ellos; son lugares que sufrieron los mayores despla-

mientos a principios de la década; y existen estudios sobre disponibilidad de tierras.

Las localidades seleccionadas para la ejecución de proyectos CIREFCA se encuentran en los Municipios de Barillas y Nentón, en el Departamento de Huehuetenango; Municipio de Chisec, caserío Yalpemech en el Departamento de Alta Verapaz; Zona Reina en el Municipio de Ixcán, Departamento de El Quiché; y 14 caseríos aledaños al Parque Nacional de Lachwá, Municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz.

d) Arreglos institucionales

CEAR y FONAPAZ coordinan y supervisan las actividades. El enlace entre las medidas de emergencia y los programas de inversión se lleva a cabo a través de una coordinación con la SEGEPLAN. Las ONGs y otras instituciones cooperantes pueden desarrollar o financiar proyectos oficiales o propios, dentro del marco establecido por el documento tripartito al que hace referencia la Carta de Entendimiento Gobierno-ACNUR.

6.2 Estrategia operativa

La estrategia operativa comprende una primera fase preparatoria que incluye las etapas de acciones preliminares y de emergencia; una segunda fase de ejecución las etapas de rehabilitación, desarrollo inducido y desarrollo autosostenido.

a) Fase preparatoria

Las acciones preliminares de esta fase incluyen todas aquellas acciones, dentro y fuera del país, para la preparación de las condiciones del retorno, robustecimiento de la capacidad de los centros de recepción, proceso de identificación y legalización de tierras, introducción o completación de infraestructura social y económica, información socio-demográfica, habilitación de puestos fronterizos, campañas de sensibilización en pro de una actitud positiva de la población hacia el retorno, y programas y proyectos de protección ambiental en las comunidades de asentamiento.

Está en marcha un proceso de planificación en preparación al retorno de 30 000 guatemaltecos entre 1992 y 1994, con la participación de CEAR, COMAR, Instancia Mediadora, ACNUR/Guatemala y ACNUR/México.

En la etapa de emergencia se materializa el retorno y el asentamiento de las poblaciones desarraigadas. La CEAR, con apoyo de ACNUR, ha preparado un Plan Contingente de Repatriación y Asistencia Básica para atender anualmente el retorno de 10 000 personas por un período de 3 años.

Se estima que el 65% de los repatriados se asentará en el departamento de Huehuetenango, 20% en el Quiché y el 15% restante en los departamentos de El Petén, Alta Verapaz y otros. El ingreso al país se efectuará por los pasos fronterizos

de Echeverría, El Petén, para aquellas que se dirijan a este departamento, hacia Alta Verapaz y norte de El Quiché; y por La Mesilla, Huehuetenango para el resto del país.

El Plan contempla la creación de dos puestos de observación del ACNUR en Huehuetenango; y uno en El Petén y El Quiché, respectivamente. La ayuda de emergencia para techo mínimo, alimentos, artículos domésticos, documentación personal y la asistencia jurídica para el reconocimiento de los títulos de propiedad se proporciona en esta etapa.

b) Fase de ejecución

Esta fase se inicia con una etapa de rehabilitación destinada a satisfacer necesidades básicas y urgentes de carácter comunal a través de microproyectos de impacto rápido que solucionen problemas de agua potable, saneamiento ambiental, salud, infraestructura, educación y actividades productivas. La organización comunal se considera esencial en esta etapa. Se incluyen como beneficiarios de estos proyectos a la población ya residente en las comunidades.

Durante la etapa de desarrollo inducido se materializa la posibilidad de pasar de la rehabilitación al desarrollo autosostenido en las zonas afectadas por el conflicto. Esta posibilidad depende de la existencia de los servicios básicos para el desarrollo y de la presencia y participación coordinada de todos los servicios del Estado. El Gobierno ha tomado las decisiones y acciones necesarias para aumentar la presencia de autoridades y organizaciones civiles en las áreas de retorno, incorporándolas activamente en el proceso de desarrollo. Paralelamente, se están ejecutando proyectos productivos y de infraestructura básica.

En El Quiché, el PRODERE está actuando en estas componentes. En el área de los Cuchumatanes, en Huehuetenango, el Ministerio de Desarrollo está llevando a cabo proyectos similares con el aporte de la Comunidad Económica Europea. Por su parte, CEAR-IICA están apoyando, con fondos del Gobierno Alemán, proyectos de infraestructura, capacitación y diversificación de la producción agrícola con las Cooperativas de la Zona del Usumacinta, en el Petén.

Los proyectos productivos de mediano y largo plazo están destinados a crear nuevas fuentes de ingreso y generar empleo permanente, iniciando la etapa de desarrollo sostenido. Se espera que en esta etapa las comunidades y sectores productivos trabajen en forma organizada y de manera tal que se fomente la creación de nuevas empresas en el área. Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales prestan su apoyo para fortalecer y estimular este proceso.

c) Tipo de proyectos

Esta estrategia operativa incluye y acoge iniciativas que actúan como factores promotores del proceso de desarrollo

de las poblaciones desarraigadas. Los proyectos identificados deben asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida; crear nuevas fuentes de trabajo en base a proyectos productivos y cimentar las bases de la organización social, tanto para la producción como para el ejercicio de las responsabilidades civiles y ciudadanas.

Los proyectos deben contribuir a resolver la problemática de áreas específicas en forma integral, bajo la responsabilidad de la CEAR y FONAPAZ. La integralidad se entiende como el desarrollo armónico y equilibrado de las siguientes componentes: organización y participación comunitarias; derechos humanos, documentación y legalización; infraestructura regional; infraestructura comunal; salud; educación y aspectos relacionados con lo productivo.

7. PROYECTOS

7.1 Características generales

El Gobierno de Guatemala presenta cinco proyectos a desarrollarse en áreas prioritarias de atención de la CEAR. Estos proyectos pretenden buscar soluciones durables con el máximo impacto posible en zonas de alto potencial de retorno o en aquellas en las que ya existen poblaciones de retornados. Esta maximización se busca a partir de:

- * una ampliación geográfica del área de impacto a partir de zonas en las que ya se ha dado una concentración sustancial de recursos, y
- * concentrando la mayor cantidad de recursos posibles en las áreas ampliadas.

El territorio que se ha seleccionado es la franja nor-occidental de los departamentos de Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz, abarcando los municipios de Nentón y Barillas en Huehuetenango; Ixcán, Chajul, Nebaj y Cotzal en Quiché; y Cobán y Chisec en Alta Verapaz.

En el Departamento de Huehuetenango, y teniendo en cuenta las actividades que se realizan actualmente con recursos de la CEE y los futuros aportes del Gobierno Holandés, el proyecto "*Huehuetenango, desarrollo integral de los municipios de Nentón y Barillas*", se desarrollará en aldeas y caseríos donde no están previstas actividades apoyadas por estos cooperantes.

El proyecto "*El Quiché, desarrollo integral de la micro-región del Ixcán Grande*", se concentrará en las áreas contiguas a las de PRODERE, buscando maximizar las inversiones que este proyecto realiza actualmente.

Similar situación se da con el proyecto "*El Quiché: Reasentamiento voluntario, pacífico, pacificador y estable de poblaciones desplazadas en su lugar de origen en el Triángulo Ixil*", que persigue el reasentamiento de 1 201 familias desplazadas que expresaron el deseo de retornar a sus lugares de origen.

Los proyectos en el departamento de Alta Verapaz "*Desarrollo integral del asentamiento de San Diego Yalpamech*", en el Municipio de Chisec, y el de "*Empleo productivo a través del eco-desarrollo del Parque Nacional de Lachujá*", en el municipio de Cobán, buscan mejorar las condiciones de vida de la población local, y reforzar las actividades necesarias para las que retornen.

Los cinco proyectos beneficiarán directamente a 15 800 familias (aproximadamente 80 000 personas). Cerca de 6 500 de estas son de repatriados, de las que se espera que algo más de 5 000 sean de nuevos repatriados. Aproximadamente 3 000 familias son de desplazados internos que estarían retornando a sus lugares de origen y 6 350 son familias que ya están localizadas en estas áreas.

7.2 Objetivos perseguidos

El primer objetivo perseguido por los proyectos presentados es el de buscar la consolidación de las repatriaciones que ya se han dado. Tanto el proyecto de Huehuetenango (GUA/03) como el de Chisec, en Alta Verapaz (GUA/05) están dirigidos a los repatriados que retornaron durante 1990 y 1991. La consolidación de estos retornos privilegia las actividades de documentación, titulación y fortalecimiento de la autoridad civil en las zonas de retorno. Asimismo, se busca fortalecer la infraestructura social y regional para incrementar y mejorar la calidad de los servicios sociales y posibilitar el desarrollo productivo.

El segundo objetivo que persiguen los proyectos seleccionados es el fortalecer la capacidad de recepción en las zonas de retorno potencial, ya sea de refugiados como de desplazados internos. El proyecto de Huehuetenango (GUA/03) y los dos localizados en El Quiché (GUA/04 y GUA/07) responden a este objetivo. Según datos de la CEAR y ACNUR, el 63% de repatriados a la fecha se habrían asentado en Huehuetenango, principalmente en Nentón y Barillas y el 27% lo habrían hecho en El Quiché, principalmente en el municipio de Ixcán. Los informes de campo confirman que esta tendencia se mantendría entre los refugiados que desean repatriarse de México.

Este objetivo está también visualizado por los proyectos de Alta Verapaz (GUA/05 y GUA/06). En ambos, la disponibilidad actual de tierras es un factor determinante para la ejecución de las acciones previstas. De la misma manera el fortalecimiento de la capacidad de recepción privilegia actividades que incrementen el acceso físico a las comunidades (infraestructura de caminos), servicios comunitarios y las actividades de apoyo a la producción.

El costo total de los cinco proyectos es de US\$ 66 076 000, con un requerimiento de financiamiento externo evaluado a US\$ 40 000 000. Los rubros más costosos son los de infraestructura regional y aspectos productivos. Estos costos se explican por la poca accesibilidad que tienen las áreas geográficas en las que se ejecutarán los proyectos. Ambos rubros son los únicos capaces de garantizar la consolidación de los retornos e incentivar los flujos nuevos

GUATEMALA



PROYECTOS PRIORITARIOS QUE REQUIEREN DE UN FINANCIAMIENTO EXTERNO

<i>Código y título del proyecto</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Costo Total (1)</i>	<i>Aporte Local (1)</i>	<i>Financiamiento ext. solicitado (1)</i>
GUA/03 Huehuetenango: desarrollo integral de los municipios de Nentón y Barillas	33 000	9 900 000	1 100 000	8 800 000
GUA/04 El Quiché: desarrollo integral de la micro-región del Ixcán grande, municipio de Ixcán	20 000	26 000 000	9 620 000	16 380 000
GUA/05 Alta Verapaz: desarrollo integral del asentamiento de San Diego Yalmepech, municipio de Chisec	7 500	12 265 000	6 380 000	5 885 000
GUA/06 Alta Verapaz: empleo productivo a través del eco-desarrollo del parque nacional de Lachué, municipio de Cobán	8 500	10 000 000	6 000 000	4 000 000
GUA/07 El Quiché: reasentamiento voluntario, pacífico, pacificador y estable de poblaciones desplazadas en su lugar de origen en el Triángulo Ixil	12 500	8 000 000	3 000 000	5 000 000
	81 500	66 165 000	26 100 000	40 065 000

(1) en US\$